

# Circular nº 12/2022

## CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO DE PITCH & PUTT

**LUGAR: LAS PALMERAS GOLF**

Avda. Doctor Alfonso Chiscano Diaz s/n  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tel: 928 22 00 44

E-mail: [info@laspalmerasgolf.es](mailto:info@laspalmerasgolf.es)

web: [www.laspalmerasgolf.es](http://www.laspalmerasgolf.es)



**FECHAS: 26 y 27 de marzo del 2022**

**ENTRENAMIENTO:**

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes **día 25 de marzo de 2022**, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

**INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es) a la sección **“Inscripciones online /Entries online”** del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón “entrar” y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección “Inscripciones online/Entries online” del mencionado menú.

**El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 14 de marzo, lunes, de 2022.** A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del martes, 15 de marzo del 2022.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

**Nota:** Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

***Para poder participar en la Prueba será necesaria la presentación de Certificado Oficial de Vacunación Covid19 o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid 19 realizado en las últimas 48 horas.***

***Cualquier jugador que haya estado en contacto estrecho en los últimos días con un positivo, deberá comunicarlo al DIRECTOR de TORNEO, quien procederá de acuerdo a la normativa sanitaria estatal, autonómica y local.***

***En todo caso, el Director de Torneo tomará las decisiones que estime oportunas para el cumplimiento de la legislación en materia sanitaria.***

***Se recomienda mantener el distanciamiento social y las medidas de Higiene durante la competición. Así mismo, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.***

#### **NÚMERO DE PARTICIPANTES:**

El número de participantes será de **96 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2022.

En caso de empate en el puesto 96º, participará el jugador que se haya inscrito antes en la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

#### **JUGADORES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:**

Una vez publicadas las listas (día 15 de marzo), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles día 23 de marzo de 2022, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 23 de marzo algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

#### **REGISTRO DE JUGADORES:**

El registro de jugadores se realizará el 25 de marzo (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo entre las 10:30 y las 19:00. Los jugadores deberán aportar su **Certificado de Vacunación Covid19 de la UE** con la pauta completa o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid19 realizado en las últimas 24 horas. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio

estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

**La cuota de inscripción será de 50 €.**

### **REGLAMENTO:**

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

### **NORMATIVA ANTIDOPAJE:**

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).*

*Para más información:*

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.**

MADRID a 23 febrero de 2022

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of an official seal. The seal is circular with a blue border and contains a shield with a lion rampant, a crown on top, and the word 'ESPAÑA' at the bottom. The seal is also in blue ink.

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

# R E G L A M E N T O

## CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO DE PITCH & PUTT

### **Condiciones:**

Podrán participar jugadores amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El Campeonato lo disputarán los **96 jugadores** aficionados, de sexo masculino, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10.00 h del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 96º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

### **Forma de Juego:**

Se jugarán **54 hoyos** Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos – 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo.

**Se jugarán 18 hoyos la primera vuelta en el Recorrido B, 18 hoyos la segunda vuelta en el Rec. A, y 18 hoyos la tercera vuelta, en el Rec. A.**

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de Pitch & Putt, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Las salidas se harán desde las “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial, establecidos por el Comité de la prueba.

### **Soporte de la Bola (Tee):**

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que ésta lleva unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar y su conjunto nunca podrá usarse para indicar la dirección del juego o medir la dirección o intensidad del viento.” *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

### **Reglas:**

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

### **Orden y Horario de Salida:**

El Comité de la prueba de acuerdo con el Comité de Pitch & Putt de la RFEG, establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo y las circunstancias que estime convenientes.

### **Inscripciones:**

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

### **Desempates:**

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. (*Capítulo II, artículo 6.9 by c*).

En caso de empate para el puesto de Campeón, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En el caso de empate "Hándicap", se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates "Scratch".

### **Dispositivos electrónicos de medición de distancias:**

No está permitida la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

### **Caddies y Acompañantes:**

No están permitidos ni Caddy ni acompañantes.

### **Trofeos:**

La R.F.E.G. otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón de España
- Subcampeón de España
- 1º Clasificado Handicap
- 2º Clasificado Handicap.

### ***Premios No Acumulables***

Estos trofeos serán entregados exclusivamente a jugadores de nacionalidad española.

*Trofeos para jugadores de nacionalidad no española:* En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

### **Comité de la Prueba:**

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.

